



## Moción Disolución Consorcio

Este Grupo ha planteado una Moción en Plenos anteriores y seguirá haciéndolo en los siguientes hasta que se adopten las medidas necesarias para que se ponga fin urgentemente a la situación actual en la que se encuentra la Concesión municipal del campo de golf "Las Rejas".

La Concesión, transferida al Consorcio deportivo de la zona noroeste, no ha aportado ninguna ventaja a nuestros vecinos pero sí ha entrañado un perjuicio para nuestras arcas municipales y una falta de control inadmisible.

En el año 2004 se crea un Consorcio con los Ayuntamientos de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón que teóricamente estaba destinado a ampliar el campo con terrenos de los otros municipios y mejorar la oferta.

Nada de eso ha ocurrido, han transcurrido cinco años y lo único que ha pasado es que las competencias de Majadahonda se han diluido a cambio de nada, resultando difícil de controlar si la concesionaria cumple sus obligaciones, y lo que es más "curioso" nuestro Ayuntamiento ha dejado de percibir el canon y el 5% de los beneficios, destinados al parecer a sufragar los gastos de un Consorcio que no se sabe bien para qué sirve, del que lo único que ha trascendido es la imputación de su Gerente con motivo de la operación Gürtel, imputación que se extiende a los 3 Alcaldes que constituyeron el mismo.

Una elemental prudencia y la defensa de nuestro patrimonio exigen poner fin el citado Consorcio y recuperar la gestión del golf municipal, realizando previamente la correspondiente auditoria.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

### **MOCION**

Que por el Ayuntamiento de Majadahonda se tramite urgentemente la disolución, o en su caso el cese de nuestra participación, en el Consorcio Deportivo constituido en el año 2004, al que se cedió la explotación del campo de golf "Las Rejas", recuperando de esa forma la titularidad de dicha Concesión.

**LA PORTAVOZ,**

**Fd. Mercedes Pedreira.**